

## **ACTA NÚM. 49 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

En Sevilla, a 20 de enero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a las 17:00h.

### **ASISTENTES**

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. JOSÉ MANUEL GASCO ESCOBAR como Tesorero.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Trámite Audiencia Anteproyecto Ley Economía Circular de Andalucía.
2. Creación de Mesas de Trabajo.
3. Presentación Líneas Subvenciones.
4. Mapa de clandestinidad de ilegales.
5. Autorización Cuentas Bancarias.

## ACUERDOS

### PRIMERO.- TRÁMITE AUDIENCIA ANTEPROYECTO LEY ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA.

En primer lugar, Manuel Zafra pone en conocimiento de los miembros asistentes que el pasado 13 de enero de 2021 desde AGRESUR se evacuó el trámite de audiencia que la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía había dado traslado a nuestra asociación para que pudiera realizar alegaciones al Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

En este sentido, anunció que en dicho trámite desde **AGRESUR** se ha defendido la conveniencia de alcanzar - a través de este nuevo texto normativo - el necesario equilibrio entre el medio ambiente y la viabilidad empresarial, en aras de evitar que la carga administrativa sea un freno al desarrollo empresarial en el sector de la gestión de residuos que representamos.

Asimismo, confirma que se ha instado a la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático dotar a la nueva Oficina Andaluza de Economía Circular de una estructura específica para la gestión adecuada, eficaz y eficiente de los trámites y cuestiones relacionadas con la gestión de residuos.

Por último, comunica que desde **AGRESUR** se ha reclamado una implementación de mecanismos en aras de una efectiva simbiosis industrial y la colaboración público-privada, abordando los problemas que en la actualidad genera la atomización de la legislación en materia de gestión de residuos dada la municipalidad de la misma (dispersión de ordenanzas municipales, trabas en la concesión de licencias, etc.); así como posibilidad de poder articular una

Comisión/Grupo de Trabajo con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para abordar estas cuestiones.

## **SEGUNDO.- CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO.**

En otro orden de consideraciones, Rubén Barreno anuncia la decisión de llevar a cabo la creación de nuevas mesas de trabajo en aras de poder abordar con profundidad nuevos asuntos que demanda atender **AGRESUR**.

Así, se procederá a crear los correspondientes grupos de WhatsApp los cuales estarán conformados por los miembros de la Junta Directiva que vayan a trabajar al respecto en aras de conseguir la máxima operatividad.

La primera de las mesas de trabajo tendrá por objeto tratar el asunto de la negociación de las pólizas de seguros de responsabilidad civil que en la actualidad están siendo denegadas por las entidades aseguradoras a nuestros asociados. En este sentido, anuncia Rubén Barreno que se contará con la participación – entre otros compañeros - de nuestro Tesorero José Manuel Gasco el cual puede aportar gran ayuda en aras de poder solucionar este grave problema que atraviesa nuestro sector.

La segunda de ellas, tendrá por objeto la puesta en marcha de campañas de imagen y promoción con el título *“Acude a un gestor”*. En este sentido, igualmente anuncia Rubén Barreno que se contará con la participación – igualmente entre otros compañeros – de nuestra Vocal María Márquez la cual puede aportar numerosas iniciativas y propuestas en este sentido, dada su trayectoria profesional.

### **TERCERO.- PRESENTACIÓN LÍNEAS SUBVENCIONES.**

De igual manera, Manuel Zafra pone en conocimiento de los miembros asistentes la reunión mantenida con SÉMÁS CONSULTORÍA, una entidad andaluza dedicada a la consultoría e ingeniería, especializada en el sector de residuos y reciclaje.

En este sentido, se ha establecido con dicha entidad la posibilidad de llevar a cabo un proyecto para captación de fondos para proyectos empresariales, en relación con los nuevos fondos destinados a ejecutar las políticas de economía circular y medioambiental; y del que puedan beneficiarse todos los asociados de AGRESUR.

Así, en los próximos días se remitirá a todos los asociados un correo explicativo con todos los detalles de esta propuesta para que aquellos que quisieran poder optar a estos fondos, puedan hacer contar con el asesoramiento de esta entidad.

### **CUARTO.- MAPA DE CLANDESTINIDAD DE ILEGALES.**

Asimismo, Manuel Zafra y Carlos Villar pusieron de manifiesto la necesidad imperiosa de llevar a cabo actuaciones complementarias al buzón de denuncias, y ello, en aras de conseguir una mayor efectividad a la hora de combatir contra la clandestinidad que opera en nuestro sector, y que recuerdan es uno de los pilares de AGRESUR.

En este sentido, han elaborado un borrador de Convenio de Colaboración para hacérselo llegar al Comisario de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) de Sevilla, con el que mantendrán en las próximas semanas una reunión en la que poder establecer mecanismos eficaces que permitan actuar de

manera ágil y efectiva contra los establecimientos de gestión de residuos no autorizados.

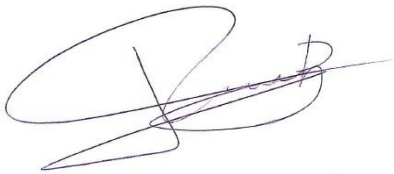
#### **QUINTO.- AUTORIZACION CUENTAS BANCARIAS.**

En último lugar, y en aras de poder llevar a cabo las oportunas gestiones con nuestra entidad bancaria la Junta Directiva faculta expresamente a Rubén Barreno Martínez, en calidad de Presidente, y a José Manuel Gasco Escobar, en calidad de Tesorero, a realizar indistintamente las operaciones bancarias relativas a su desenvolvimiento económico, abrir y cerrar cuentas corrientes y de crédito, disponer de fondos y solicitar préstamos no hipotecarios y subvenciones para la Asociación.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 18:55 h. en la fecha arriba indicada.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**



**Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez**

**LA SECRETARIA**



**Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván**